



ANÁLISIS DEL SECTOR

CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, el servicio requerido en el presente proceso se encuentra identificado bajo el siguiente código:

Los bienes objeto del contrato se encuentran clasificados en los códigos UNSPSC 80111600, 86101700, 90111600, 93141500, 93141600, 93151500 de acuerdo con la naturaleza de las capacitaciones en materia educativa, de manualidades y recreativas para el adulto mayor.

80111600	Servicio de Personal Temporal
86101700	Capacitación Vocacional no científica
90111600	Facilidades para Encuentros
93141500	Desarrollo y Servicios Sociales
93141600	Población
93151500	Procedimientos o servicios administrativos

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de servicios de capacitación no formal, talleres de manualidades y actividades ocupacionales dirigidas al adulto mayor se caracteriza por ser amplio, fragmentado y de fácil acceso, con oferta tanto del sector privado como del sector social y comunitario.

Oferta del mercado

En el ámbito local, regional y nacional existe disponibilidad de proveedores tales como:

- Personas naturales con experiencia en manualidades, artes y oficios.
- Fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.
- Instituciones culturales y sociales.
- Operadores de programas de envejecimiento activo y bienestar social.

Estos proveedores cuentan con la capacidad técnica y humana para desarrollar talleres prácticos, actividades formativas y procesos de integración social dirigidos a población adulta mayor, sin requerir infraestructura especializada ni tecnologías complejas.

Demanda del servicio

La demanda de este tipo de servicios es constante, impulsada por:

- Políticas públicas de protección y bienestar del adulto mayor.
- Programas sociales municipales y departamentales.
- Estrategias de aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de habilidades.
- Necesidades de integración social, recreación y estimulación cognitiva de la población adulta mayor.



Las entidades territoriales suelen contratar este tipo de servicios de manera periódica, lo que evidencia un mercado activo y recurrente.

Estructura del mercado y nivel de competencia

El mercado presenta:

- Baja concentración, con múltiples oferentes disponibles.
- Alta competencia, especialmente a nivel local.
- Barreras de entrada bajas, dado que no se exigen habilitaciones técnicas complejas ni licencias especiales.

Lo anterior favorece la pluralidad de oferentes y permite a la entidad obtener condiciones económicas y técnicas favorables.

Condiciones económicas generales

Los precios del mercado están asociados principalmente a:

- Número de talleres o sesiones.
- Duración del programa.
- Cantidad de beneficiarios.
- Materiales básicos para manualidades.
- Honorarios del facilitador o tallerista.

En general, los valores del mercado son razonables y estables, ajustándose a los presupuestos de programas sociales y de bienestar.

Con base en lo anterior, se concluye que existe suficiente oferta en el mercado para atender la necesidad de la entidad, con condiciones que garantizan la libre competencia, la selección objetiva y la viabilidad técnica y económica del proceso de contratación.

PRODUCTOS O SERVICIOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

8559 otros tipos de educación N.C.P.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general clasificada en los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral», y 854 «Educación superior». No se incluyen las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades. La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas o por otros medios. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación secundaria, de licenciatura ni de universidad.

Esta clase incluye:

- La educación que no puede asignarse a un nivel determinado.
- Los servicios de tutoría académica.



- La preparación para el ingreso a la universidad.
- Los centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación académica.
- Los cursos de repaso para exámenes profesionales.
- Las enseñanzas de idiomas y clases de conversación.
- La enseñanza de métodos de lectura rápida.
- La formación religiosa.
- La enseñanza de conducción, no dirigida a conductores profesionales.
- Las escuelas de vuelo.
- La capacitación de socorrismo.
- Los cursos de supervivencia.
- Los cursos de oratoria.
- La capacitación en informática.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector de servicios de capacitaciones no formal y actividades ocupacionales dirigidas a la población adulta mayor está conformada por diversos agentes públicos y privados que interactúan para la planeación, oferta, financiación y ejecución de este tipo de programas sociales.

Entidades públicas

Participan principalmente como promotoras, financiadoras y contratantes de los servicios, entre ellas:

- Alcaldías municipales y distritales.
- Gobernaciones.
- Secretarías de Desarrollo Social, Integración Social, Cultura o Bienestar.
- Institutos descentralizados y programas sociales territoriales.

Estas entidades formulan políticas públicas y programas orientados al bienestar, envejecimiento activo y aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor.

Proveedores u oferentes del servicio

Corresponden a los agentes que ejecutan directamente las actividades, tales como:

- Personas naturales con experiencia en capacitación, manualidades, artes y oficios.
- Fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.
- Instituciones culturales, casas de la cultura y organizaciones comunitarias.
- Operadores de programas sociales y educativos no formales.

Estos agentes aportan el talento humano, metodologías y materiales necesarios para el desarrollo de los talleres.

Beneficiarios finales

Son los adultos mayores que participan en los talleres y actividades, quienes reciben directamente los beneficios del programa, tales como:



- Desarrollo de habilidades manuales.
- Integración social y comunitaria.
- Estimulación cognitiva y emocional.
- Aprovechamiento productivo del tiempo libre.

Entidades de regulación y control

Ejercen funciones de vigilancia y control sobre la correcta ejecución de los recursos públicos:

- Organismos de control fiscal.
- Entidades de inspección, vigilancia y control.
- Instancias internas de control de la entidad contratante.

Otros actores del sector

De manera complementaria participan:

- Proveedores de insumos y materiales para manualidades.
- Líderes comunitarios y organizaciones de base.
- Redes de apoyo social y comunitario.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector de capacitación no formal y actividades ocupacionales dirigidas al adulto mayor no cuenta con gremios únicos o exclusivos; sin embargo, se encuentra articulado a través de diversas asociaciones, redes y organizaciones de carácter social, educativo, cultural y comunitario que representan y agrupan a los actores que prestan este tipo de servicios.

Asociaciones y organizaciones del sector social

- Fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas al bienestar del adulto mayor.
- Organizaciones de la sociedad civil que ejecutan programas de envejecimiento activo, inclusión social y participación comunitaria.
- Redes locales y regionales de organizaciones sociales que trabajan con población adulta mayor.

Asociaciones del sector educativo y formativo

- Organizaciones que agrupan educadores, talleristas y formadores en educación no formal.
- Redes de educación comunitaria y popular.
- Asociaciones de instructores en artes, oficios y manualidades.

Asociaciones culturales y comunitarias

- Casas de la cultura y asociaciones culturales.
- Colectivos artísticos y de artesanos.
- Asociaciones de gestores culturales y comunitarios.



Asociaciones de personas mayores

- Asociaciones, clubes y grupos organizados de adultos mayores.
- Redes de participación del adulto mayor a nivel municipal y departamental.
- Consejos y comités de representación del adulto mayor.

Articulación institucional

Estos gremios y asociaciones actúan como:

- Canales de articulación entre el Estado y la comunidad.
- Apoyo para la identificación de beneficiarios.
- Aliados estratégicos para la ejecución y sostenibilidad de los programas.

ESTUDIO DE MERCADO Y PERSPECTIVA COMERCIAL

El estudio de mercado para la contratación de servicios de capacitación no formal en manualidades y actividades ocupacionales dirigidas al adulto mayor evidencia la existencia de un mercado activo, competitivo y suficiente, capaz de atender de manera oportuna la necesidad planteada por la entidad.

Análisis del mercado

El mercado se caracteriza por la presencia de múltiples oferentes, tanto personas naturales como personas jurídicas, que cuentan con experiencia en procesos de formación comunitaria, actividades artesanales y programas de envejecimiento activo. La oferta disponible permite cubrir la demanda institucional sin generar riesgos de desabastecimiento o dependencia de un único proveedor.

Las barreras de entrada son bajas, ya que la prestación del servicio no requiere habilitaciones técnicas especializadas ni infraestructura compleja, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia.

Comportamiento de precios

Los precios del mercado se estructuran principalmente en función de:

- Número de talleres o sesiones programadas.
- Duración del proceso formativo.
- Cantidad de participantes beneficiarios.
- Costos de materiales para manualidades.
- Honorarios del personal encargado de la capacitación.

En términos generales, los valores se mantienen estables y competitivos, acordes con la naturaleza social del programa y con los presupuestos destinados a proyectos de bienestar y desarrollo social.

Perspectiva comercial

Desde la perspectiva comercial, el servicio presenta alta viabilidad, dado que:

- Existe una demanda institucional constante por parte de entidades territoriales.



- La oferta es diversa y se adapta fácilmente a las condiciones y requerimientos del contrato.
- El mercado permite ajustes en alcance, cobertura y metodología sin afectar la ejecución.

Asimismo, la naturaleza del servicio favorece la participación de pequeños oferentes locales, lo cual contribuye al desarrollo económico y social del territorio.

Con base en el análisis realizado, se concluye que el mercado ofrece condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad y sostenibilidad, garantizando la viabilidad técnica y económica del proceso de contratación y permitiendo a la entidad seleccionar la oferta más favorable conforme a los principios de la contratación pública.

ASPECTOS LEGALES:

El presente proceso de contratación se enmarca dentro del ordenamiento jurídico colombiano y se rige por las normas que regulan la contratación estatal, los programas sociales y la protección integral del adulto mayor, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Marco normativo de la contratación

El proceso se fundamenta principalmente en:

- **Ley 80 de 1993**, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007**, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Estas normas regulan la planeación, selección, ejecución y control del contrato.

Normatividad social aplicable

El objeto contractual se encuentra alineado con la normativa relacionada con la protección y el bienestar del adulto mayor, entre la cual se destacan:

- **Ley 1251 de 2008**, por la cual se dictan normas tendientes a la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- **Política Pública de Envejecimiento y Vejez** vigente en el ámbito nacional y territorial.

Estas disposiciones respaldan la implementación de programas de capacitación, integración social y aprovechamiento del tiempo libre para esta población.

Régimen legal del contrato



El contrato a celebrar corresponde a un contrato de prestación de servicios, dado que el objeto consiste en el desarrollo de actividades de capacitación no formal y talleres de manualidades, sin que se configure relación laboral ni subordinación.

Requisitos legales del contratista

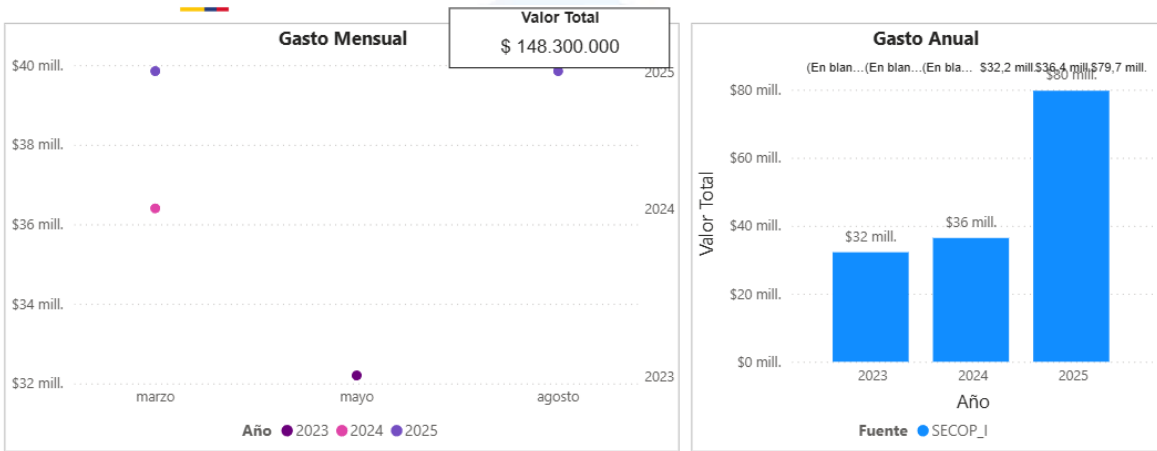
El contratista deberá cumplir, entre otros, con:

- Capacidad legal para contratar.
- Idoneidad y experiencia relacionada con el objeto contractual.
- Inscripción y actualización en el RUT, con actividad económica acorde, CIIU 8559.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales y parafiscales, cuando haya lugar.

El proceso propuesto se ajusta al marco legal vigente, no presenta restricciones normativas para su ejecución y cuenta con soporte jurídico suficiente para su desarrollo, garantizando la legalidad y viabilidad del contrato.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Alcaldía Municipal de Villanueva-La Guajira durante los años 2020 y 2025, ha realizado adquisiciones por un valor de \$148.300.000 con el fin de adquirir servicios para educación de adultos, como se refleja en la siguiente gráfica:



Entre 2023 y 2024 el gasto muestra estabilidad estructural.

En 2025 se evidencia un cambio en la política de inversión o ampliación significativa del alcance contractual.

No es crecimiento lineal: es un salto presupuestal abrupto.

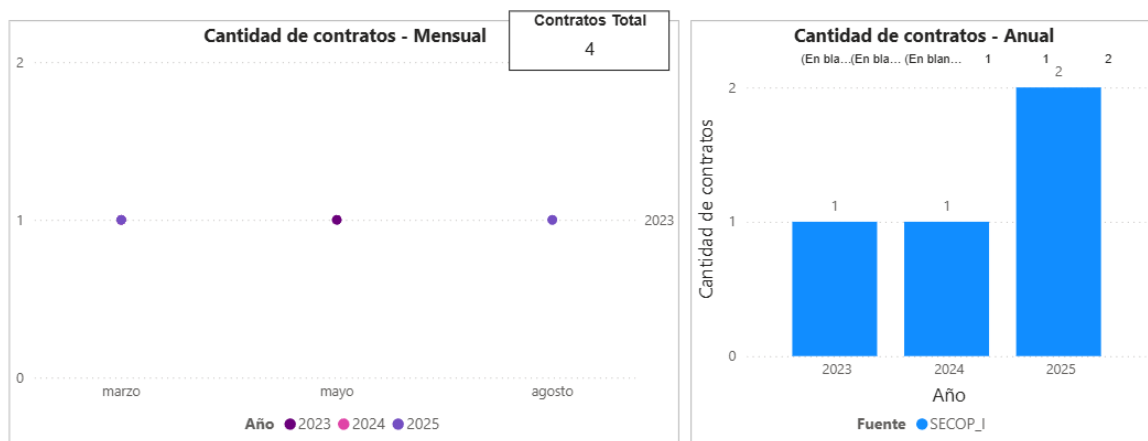
Este tipo de comportamiento generalmente responde a:

- Mayor cobertura poblacional.
- Incremento en intensidad horaria o duración.
- Inclusión de nuevos componentes (materiales, logística, transporte).



-Cambio en modalidad contractual.

De igual manera en el siguiente gráfico se especifica la cantidad de contratos anuales en el periodo comprendido entre 2020-2025 para servicios de educación para adultos, para un total de 4 contratos comprendidos en ese periodo:



HISTÓRICO ADQUISICIONES DE ENTIDADES Y SECTOR CORPORATIVO.

Con el fin de caracterizar el sector, se analizaron los comportamientos del gasto histórico de la Alcaldía Municipal de Villanueva- La Guajira relacionados a continuación, por los periodos comprendido entre el 2021 y 2025:

ENTIDAD ESTATAL Y N° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	PLAZO	MODALIDAD
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA- LA GUAJIRA, SAMC-007-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR “ENVEJECIMIENTO DIGNAMENTE CON SENTIDO SOCIAL PARA GARANTIZAR INCLUSIÓN, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA - 2025.	\$130.000.000	ASOCIACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS SIETE DE AGOSTO ASOMUCOS IAGO	TRES (3) MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
ALCALDIA	EJECUCIÓN DEL PROYECTO	\$254.060.00	FUNDACIÓN		SELECCIÓN



MUNICIPAL DE VILLANUEVA- LA GUAJIRA, SAMC-004-2022	DENOMINADO ENVEJECIMIENTO O SALUDABLE VILLANUEVA DE TODOS PROMOCION DE LA SALUD ESPARCIMIENTO Y NUTRICION DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – GUAJIRA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD CON EL FIN DE MANTENER LA CAPACIDAD FUNCIONAL QUE PERMITA EL BIENESTAR EN LA VEJEZ.	0	PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES (FUNDA PROGES).	TRES(03) MESES	ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
--	---	---	--	----------------	----------------------------

Con base en los antecedentes contractuales de la Alcaldía Municipal de Villanueva – La Guajira, se evidencia que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 la entidad ha venido ejecutando proyectos de capacitación y fortalecimiento de capacidades mediante contratación directa, con valores que oscilaron entre \$32.200.000 y \$39.850.000 por periodos de dos (2) meses, orientados al desarrollo de habilidades sociales, culturales y formativas en diferentes poblaciones. El comportamiento histórico muestra una tendencia creciente en la inversión y una consolidación institucional de este tipo de programas como estrategia de intervención social. En este contexto, la estructuración de un nuevo proyecto por valor de \$180.000.000 para servicios de capacitación dirigidos al adulto mayor se justifica técnicamente como una ampliación en cobertura, intensidad y alcance del componente formativo, permitiendo extender la duración del programa, incrementar el número de beneficiarios y fortalecer los componentes pedagógicos, logísticos y de acompañamiento integral, manteniendo coherencia con la experiencia contractual previa de la entidad y con la evolución presupuestal evidenciada en los últimos años.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó la identificación, análisis y asignación de riesgos del proceso de contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual.

Tipo de Riesgo	Riesgo Identificado	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel	Responsable	Medidas de Mitigación
Planeación	Deficiente estructuración del proyecto	Estudios previos incompletos	Retrasos y modificaciones contractuales	Media	Alta	Alto	Entidad	Estudios técnicos detallados y análisis de mercado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT: 892.115.198-0



Financiero	Insuficiencia presupuestal	Subestimación de costos logísticos	Suspensión o reducción del alcance	Baja	Alta	Medio	Entidad	Certificado de disponibilidad presupuestal adecuado
Financiero	Incremento de costos operativos	Aumento de precios en materiales	Desequilibrio económico	Media	Media	Medio	Contratista	Análisis de precios unitarios actualizado
Operativo	Baja asistencia de beneficiarios	Falta de convocatoria efectiva	Bajo impacto social	Media	Alta	Alto	Contratista	Plan de convocatoria y seguimiento
Operativo	Incumplimiento en cronograma	Mala gestión logística	Prórrogas o sanciones	Media	Alta	Alto	Contratista	Plan de trabajo con hitos verificables
Técnico	Calidad deficiente en la capacitación	Personal no idóneo	Bajo cumplimiento de objetivos	Media	Alta	Alto	Contratista	Verificación de perfiles y experiencia
Jurídico	Incumplimiento contractual	Falta de supervisión	Aplicación de multas	Baja	Alta	Medio	Contratista / Supervisor	Seguimiento periódico y actas
Jurídico	Observaciones de entes de control	Falta de soporte documental	Investigaciones administrativas	Baja	Alta	Medio	Entidad	Archivo técnico completo
Social	Conflictos con comunidad	Falta de articulación social	Suspensión de actividades	Baja	Media	Bajo	Contratista	Socialización previa del proyecto
Reputacional	Percepción negativa del programa	Baja cobertura o resultados	Afectación imagen institucional	Media	Media	Medio	Entidad	Indicadores de impacto y rendición de cuentas
Salud pública	Emergencias sanitarias	Brotes epidemiológicos	Suspensión temporal	Baja	Alta	Medio	Ambos	Protocolos de bioseguridad
Fuerza mayor	Eventos climáticos	Temporada de lluvias	Retrasos logísticos	Media	Media	Medio	Ambos	Plan de contingencia